



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 30 de julio de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
PRESENTE

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
31	Julio	2024

HORA: 10:17

Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el fin de presentar informe sobre mi viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar de la CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL y de la Reunión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en mi carácter de Secretario de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, en fecha 04 y 05 de julio del presente año.

Se dio inicio a la Reunión con palabras de bienvenida del Presidente del Parlatino, Dip. Rolando González Patricio, del Representante de CAF y del Representante del Gobierno de Panamá.

Seguidamente inició la Conferencia Interparlamentaria de alto nivel sobre Inteligencia Artificial.

La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales

Diseño de políticas públicas de inteligencia. Desarrollo de habilidades para su implementación en América Latina y el Caribe.

Una de las tecnologías más disruptivas de la Cuarta Revolución Industrial (4RI) es la inteligencia artificial (IA), la cual ofrece grandes oportunidades para la solución de problemáticas públicas, además de optimizar el gasto público, detectar fraudes, generar alertas de deserción escolar o identificar problemáticas de salud pública; además permite mejorar el diseño y entrega de servicios a la ciudadanía con servicios más oportunos, pertinentes y personalizados, además mejora la eficiencia del Estado con la automatización de procesos y tareas repetitivas. La IA como tecnología de propósito general tiene impactos transversales en prácticamente todos los ámbitos de la vida económica, social y personal.

La Inteligencia Artificial (IA) está en el centro de la transformación digital a nivel global, y América Latina y el Caribe (ALC) se encuentra ante una encrucijada de inmensas posibilidades; la IA ha sido reconocida por múltiples gobiernos en sus estrategias, que subrayan el impacto que puede tener en el abordaje de varios desafíos, como ser la predicción y mitigación de desastres naturales, la optimización del consumo de energía, el monitoreo y la conservación de ecosistemas, y la gestión del agua y el transporte inteligente en el ámbito de las políticas verdes. Para la recaudación de impuestos, la IA



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

tiene la capacidad de apoyar modelos predictivos de riesgos, la detección de evasión, el incremento de la recaudación y presupuestos públicos, la automatización de procesos fiscales y la personalización de atención a los contribuyentes. En materia logística puede ayudar a la optimización de rutas y distribución, la gestión de inventarios y pronóstico de la demanda, trazabilidad, mantenimiento predictivo y optimización de carga. En lo referente al desarrollo de talento, la IA permitiría abrir nuevos mercados de productos y servicios desde y para el mercado latinoamericano, mejorar las plataformas de reclutamiento, desarrollar habilidades tecnológicas y potenciar el nacimiento de emprendimientos digitales en todos los sectores. Por tal razón tenemos la certeza de que el futuro de la Inteligencia Artificial descansa en nuestras manos, y que a medida que avanzamos en ese campo debemos profundizar en el establecimiento de marcos éticos para la protección y el uso legítimo de datos, garantizar el respeto por la privacidad y la transparencia, y subrayar la responsabilidad colectiva de la región por un futuro inclusivo y equitativo que sea beneficioso para todos.

El gran potencial que tiene la IA también implica grandes riesgos que se pueden presentar por el uso indebido de esta tecnología, como la violación de la privacidad personal, la discriminación de poblaciones que viven en condición de mayor vulnerabilidad por problemas de sesgo o falta de representatividad de los datos, o la falta de transparencia e imposibilidad de explicar las decisiones tomadas por los algoritmos. Además, los algoritmos y dispositivos tienen el potencial de difundir y reforzar los estereotipos de género prejudiciales, corriendo el riesgo de estigmatizar y marginar aún más a las mujeres a escala mundial. De hecho, experiencias negativas pueden deteriorar la confianza de los ciudadanos en la tecnología y, en consecuencia, minar su legitimidad para el uso público.

Elementos clave de las estrategias de inteligencia artificial vigentes en América Latina y el Caribe.

Contribuir al desarrollo de principios éticos para el desarrollo y uso responsable de la IA. Promover la inversión sostenida en investigación y desarrollo en IA. Remover barreras para la innovación en IA.

Insertar en la vanguardia y colaboración global relacionada con la IA, con un ecosistema de investigación, desarrollo e innovación en IA que cree nuevas capacidades en los sectores productivos, académicos y estatales, y que estén orientadas acorde a principios transversales de oportunidad y responsabilidad, contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida. Empoderar a los ciudadanos en el desarrollo y aplicación de herramientas de IA, y promover su participación en el debate sobre sus consecuencias legales, éticas, sociales y económicas. Desarrollar los factores habilitantes para la IA; fomentar su uso, desarrollo y adopción en los sectores público y privado; discutir y alcanzar consensos sobre ética, estándares, ciberseguridad y regulación.


Derlis Rodríguez
Diputado



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Maximizar el potencial impacto económico y de crecimiento del país a través de la generación de las condiciones para el desarrollo y adopción de IA por parte de la industria y la administración pública. Impulsar el desarrollo de IA inclusiva y sustentable para generar una mejor calidad de vida a las personas. Minimizar los riesgos que el desarrollo e implementación de la IA pueden implicar en términos sociales y éticos, y en la protección de los datos personales y privacidad de las personas; y analizar el impacto en el esquema productivo y las fuerzas laborales. Favorecer el desarrollo del talento orientado a la IA y de las capacidades técnicas y científicas en IA, tanto desde el sector público como privado. Promover la articulación federal y la vinculación en torno a la IA entre entes gubernamentales, organismos de investigación, científicos, profesionales, empresas locales y extranjeras para el desarrollo del ecosistema nacional.

Contexto, tendencias actuales y retos desde el diseño e implementación de políticas públicas

Estudios recientes revelan la heterogeneidad de la región de ALC en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, lo que está estrechamente ligado a la diversidad de enfoques en torno a la definición de políticas públicas al respecto, así como al desarrollo y fortalecimiento de los habilitadores requeridos para avanzar en una visión de Estado en la materia.

En efecto, los gobiernos de la región han adoptado enfoques disímiles en cuanto a la definición de políticas públicas de IA. Sumado a ello, ciertos países que se habían consolidado como pioneros regionales en materia de formulación y ejecución de políticas públicas en IA, han enfrentado desafíos de cara a la sostenibilidad de las mismas, en gran parte motivadas por cambios políticos. En la actualidad, solo seis países de los 33 que componen la región cuentan con estrategias o políticas públicas nacionales de IA en vigor, aunque en otros países se está impulsando, bien sea desde el gobierno o desde otras instancias públicas, la construcción de nuevas estrategias y/u hojas de ruta nacionales sobre el particular.

Regulación de la inteligencia artificial

Bajo la coyuntura mundial actual, en donde la regulación de la IA ha ocupado un lugar preponderante en la agenda pública, se estima que esta herramienta puede ser de gran valor para los gobiernos interesados en impulsar iniciativas de experimentación regulatoria que propendan por una regulación proporcional y adaptativa, y elaborada de forma colaborativa. Este mecanismo permitiría a los reguladores y/o supervisores entender de manera más efectiva los riesgos e impactos negativos propiciados por la IA, mientras promueven, en simultáneo, la innovación e inversión en la misma. Se resalta el rol crucial que juega la existencia de un entorno habilitante a nivel político, de políticas públicas y normativo. Ello supone que existan políticas públicas o estrategias afines a la experimentación regulatoria, que haya un marco de competencias y funciones claro para la autoridad pública implementadora, y que exista normatividad que autorice o no prohíba



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

el uso de estos instrumentos en el país. Así mismo, denota la importancia de la alineación de visiones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.

Marcos institucionales para la inteligencia artificial

Basado en la herramienta de análisis para la definición de marcos institucionales para la gobernanza, implementación y sostenibilidad de políticas públicas o estrategias de IA.

Bajo esta perspectiva, se describen los elementos claves que deberían tenerse en cuenta al momento de diseñar arreglos institucionales alrededor de la IA, algunos de ellos son:

- Considerar los objetivos, acciones y áreas prioritizadas dentro de la estrategia nacional de IA.
- Definir instancias que conjuguen el liderazgo público, con la articulación interinstitucional nacional-nacional y nacional-local, y la gobernanza multiactor.
- Establecer el mandato y funciones de las instancias que integran los arreglos institucionales con base en la estrategia nacional de IA.
- Analizar el entorno político y jurídico para establecer los tiempos, procedimientos y alcance de la transformación a emprender.
- Determinar los recursos humanos, financieros y de infraestructura requeridos para la puesta en funcionamiento de la institucionalidad pública y multiactor alrededor de la IA.

Cabe mencionar la necesidad de destacar la creación o reestructuración de los marcos institucionales para la IA requiere de un entorno político y jurídico favorable, que permita efectuar las transformaciones de manera ágil y oportuna, para atender las necesidades de implementación de la política pública de IA.

Los marcos institucionales más robustos combinan instancias públicas que reúnen a entidades del orden nacional y local, con instancias de articulación multiactor donde participan el sector privado, la academia y la sociedad civil. Ello obedece a la naturaleza de la IA como tecnología de propósito general, que produce impactos transversales en múltiples sectores económicos, administrativos y sociales.

Concluyendo el tema podríamos decir que la ALC se destaca por su heterogeneidad en cuanto al grado de madurez de sus ecosistemas de IA, así como en el desarrollo de políticas públicas y el fortalecimiento de los habilitadores para avanzar en una visión de gobernanza en la materia. Si bien a nivel general se aprecian fortalezas notables en la gobernanza de la IA, existe un potencial aún sin explotar a nivel de la definición de fundamentos legales robustos y el desarrollo de una visión e institucionalidad para el desarrollo, uso y despliegue ético de la IA en la región. En la actualidad, tan solo el 18% de los países de ALC cuentan con estrategias o políticas públicas de IA en vigor. Otras áreas en las que existen brechas importantes se relacionan con la madurez de la industria tecnológica y de las capacidades e inversión; el desarrollo de talento para la IA bajo enfoques integrales; el uso de los datos para la creación de valor social, económico y público; y la baja capacidad de cómputo que plantea retos sustanciales a nivel de



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

infraestructura digital. Los elementos conceptuales y prácticos basados en la experiencia de CAF en el acompañamiento a países de la región en el diseño de sus políticas públicas de IA, y en el desarrollo de iniciativas encaminadas a desarrollar y fortalecer los habilitadores para su implementación.

Posterior a ello pasamos a las reuniones de las Comisiones que nos compete a cada parlamentario, en mi caso la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, desarrollando los siguientes temas:

Tema I. Seguridad Social, Presentación del Sistema Jubilatorio

En nuestro país, la seguridad social se financia con aportes de los trabajadores, los empleadores y el Estado. El Instituto de Previsión Social (IPS) es el principal organismo que administra el seguro social obligatorio para los trabajadores dependientes. El IPS ofrece prestaciones de salud y retiro, así como asistencia y servicios de pensiones a los familiares asegurados.

Este sistema jubilatorio en Paraguay está previsto por la ley nro 7235/23 que establece la regulación y supervisión de los recursos financieros y no financieros de las entidades de jubilaciones y pensiones, en el ámbito público y privado, a través de la creación de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones.

Su ámbito de aplicación, en entidades y pensiones que administran regímenes de seguro social obligatorio; Instituto de Previsión Social, caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad, Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal; además, caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional, caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Miembros del Poder Legislativo de la Nación, Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas. Igualmente; mutuales y sociedades anónimas constituidas conforme las leyes; Nro. 3472/2008 de mutuales y 1183/1985 de código civil que cuentan con planes de cotización definida y cuyas prestaciones previsionales son resultado del ahorro acumulado en una cuenta individual.

Personas físicas o jurídicas que tengan algún tipo de vínculo o relación como: accionistas, conforme a la reglamentación a ser dictada por la Superintendencia, el consejo de administración o del órgano directivo, sus administradores, representantes y todos aquellos que ejerzan cargos de dirección, administración, fiscalización y auditoría, sociedades en las que las personas tipificadas en los numerales anteriores controlen por lo menos el 10% (diez por ciento) de las acciones y aquellos que presten servicios inherentes al giro y con impacto en el riesgo operativo de las Entidades de Jubilaciones y Pensiones. Así como determinar las condiciones de registro, permanencia, suspensión temporal, sanción y exclusión de estas del sistema regulado.

Derlis Romiguera
Diputado



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Las operaciones financieras, contables, administrativas y actuariales correspondientes a los fondos de prestaciones de servicios de salud, maternidad y riesgos laborales que se encuentren administrados por las entidades de Jubilaciones y Pensiones, no serán reguladas ni supervisadas.

Tema II: Empleo Juvenil: Hacia una Ley Modelo

En nuestro país contamos con la Ley N° 213/93 “CÓDIGO LABORAL”, en el Artículo 119°. Los menores que no hayan cumplido quince años de edad no podrán trabajar en ninguna empresa industrial, pública o privada o en sus dependencias, con excepción de aquellas en las que estén ocupados únicamente miembros de la familia del empleador, siempre que por naturaleza del trabajo o por las condiciones en que se efectúe, no sea peligroso para la vida, salud o moralidad de los menores.

Exceptuase también el trabajo en escuelas profesionales, ya sean públicas o establecidas por empresas privadas, siempre que se realice con fines de formación profesional, y sea aprobado y vigilado por la autoridad competente.

Además, los artículos 120 al 127 establecen las condiciones, requisitos, registros, prohibiciones, remuneraciones y derechos laborales de los menores.

La Ley N° 1.980/02 “DE PRIMER EMPLEO”, tiene por objeto establecer normas para regular, incentivar y fomentar el empleo juvenil, concerniente a la prestación subordinada y retribuida de la actividad laboral.

Ley N° 4.951/13 “DE INSERCIÓN AL EMPLEO JUVENIL” y su modificatoria Ley N° 6.305/19, esta Ley tiene como objeto establecer normas para fomentar la formación, capacitación e inserción al empleo formal por medio de diferentes modalidades y crear las condiciones propicias para disminuir las inequidades existentes que afectan a hombres y mujeres jóvenes en relación con sus posibilidades de acceso y permanencia en el mercado laboral.

Contamos con el Programa del Primer Empleo, esto es una iniciativa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que busca aumentar las oportunidades de los jóvenes para acceder a un empleo formal y digno. Se ofrecen cursos de preparación para el primer empleo, competencias digitales, administración y gestión; además facilitan conexiones con empresas para la realización de prácticas laborales a través del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP); cuentan con una bolsa de empleo para el registro de los jóvenes a los programas del empleo juvenil.

El programa está dirigido a jóvenes de 16 a 29 años que hayan concluido el nivel escolar básico y que tengan conocimientos básicos de informática.

Derlis Rodríguez
Diputado Nacional

En Paraguay tenemos normas que regulan la relación laboral de menores y empleadores, si bien, lo establecido en esas leyes lastimosamente no se cumplen del todo, es sumamente importante que como estado tengamos normativas de regulación laboral y, en especial a lo relacionado a menores.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Paraguay es un país en donde existe una informalidad de trabajadores en gran cantidad y, ni que decir la falta de estadísticas sobre la cantidad y situación de los trabajadores menores.

Lastimosamente la necesidad hace que menores dejen sus estudios para dedicarse al trabajo y de esa manera poder mantener o aportar en sus hogares.

Como legisladores deberíamos enfocarnos con seriedad a la aplicación de las normativas o en su caso, de proponer nuevas normas que llenen las lagunas legislativas. Las instituciones deben de funcionar, es la única manera de brindar un buen respaldo a los menores que hoy día se encuentran desamparados en materia laboral.

Tema III: Agenda laboral con un especial enfoque de género

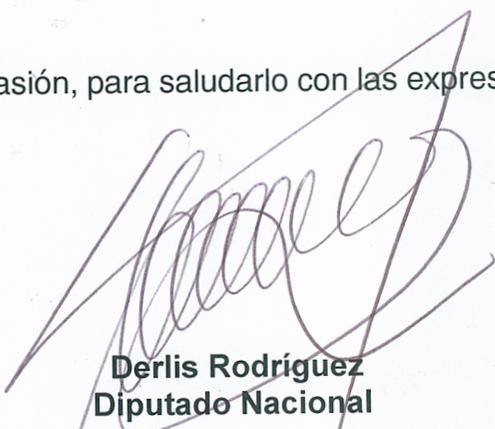
Este tema en nuestro país es crucial para promover la igualdad de oportunidades y tratar de cerrar la brecha de género en el ámbito laboral. Según el Diagnóstico de Género en Paraguay del Banco Mundial, se han identificado temas prioritarios para la agenda de género, incluyendo la alta prevalencia de violencia de género, la situación de las mujeres rurales paraguayas y la transición de mujeres jóvenes de la educación al mercado laboral; por ello es necesario mejorar las dotaciones humanas, eliminar restricciones para más y mejores trabajos, eliminar limitaciones a la propiedad y el control de las mujeres sobre los activos, y mejorar la voz y la gestión de las mujeres.

Tema IV: Experiencias sobre el programa oportunidad laboral o jornadas solidarias en Uruguay.

Intercambio de experiencias de cada representante por país.

Debate y conclusiones.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal

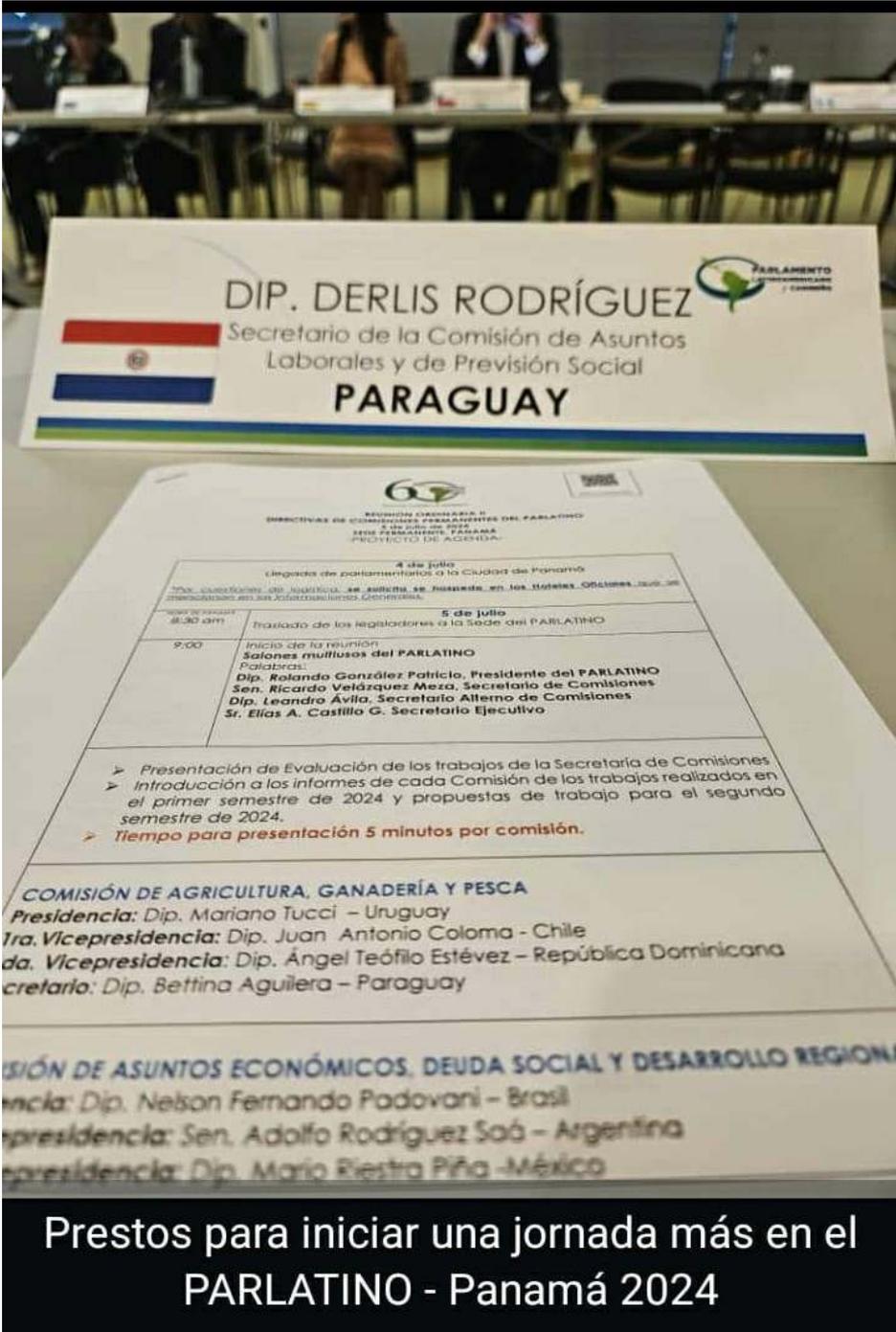


Derlis Rodríguez
Diputado Nacional

Derlis Rodríguez
Diputado Nacional







Prestos para iniciar una jornada más en el
PARLATINO - Panamá 2024